

#### Datos básicos del título

*Título:* Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación por la Universidad Miguel Hernández de Elche

*Universidad:* Universidad Miguel Hernández de Elche

*Centro:* ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ELCHE

*Rama de conocimiento:* Enseñanzas Técnicas

*Créditos:* 90 *Nº plazas:* 100

*Curso de implantación:* 2012 *Fecha verificación:* 19/09/2012

#### Valoración por criterios

*Información pública (Criterio 1)* Satisfactoria

*Organización y funcionamiento (Criterio 2)* Adecuada

*Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 3)* No procede

*Sistema de garantía de calidad (Criterio 4)* Adecuada

*Indicadores (Criterio 5)* Suficiente

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

#### Valoración global

*Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:*

Suficiente

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

**Criterio 1.- Información pública para la sociedad y el futuro estudiante.**

*Referente*

*Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactoria

*Aspectos de mejora*

*Buenas Prácticas*

Se considera una buena práctica presentar un apartado con las salidas profesionales del máster y también, la presentación y acceso a un cronograma con un horario en el que se muestra cómo se va a desarrollar temporalmente el Máster.

## Criterio 2.- Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título.

### Referente

*Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).*

### Calificación

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

### Aspectos de mejora

No se dispone de información para saber si el personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes. Aunque la relación de profesorado y su perfil sí que es accesible.

El programa de movilidad debería ser específico de la titulación.

Los mecanismos de coordinación docente del título que permitan dar coherencia a los estudios permitiendo la adquisición de competencias por parte de los estudiantes, deberían ser accesible fácilmente desde la web de la titulación.

Se desconoce si existen mecanismos de consulta con agentes vinculados al título para obtener información sobre la adecuación de las competencias y su actualización.

### Buenas Prácticas

**Criterio 3.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.**

*Referente*

*Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

No procede

*Aspectos de mejora*

*Buenas Prácticas*

**Criterio 4.- Valoración de la implantación del sistema de garantía interno de calidad.**

*Referente*

*Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*Aspectos de mejora*

El buzón de quejas y sugerencias, debería estar mas visible.  
Se realizan propuestas de mejora pero no se dice qué tipo de resultado se alcanza.  
No se aporta el análisis de datos de satisfacción de los profesores por no disponer de un mínimo de respuestas. Lo mismo ocurre con el informe de satisfacción general del título, con la encuesta de satisfacción del PAS y con las encuestas de satisfacción de los estudiantes con los servicios generales, se encuentra contemplado entre las áreas de mejora del SGIC. No se aportan datos de la evaluación del profesorado.

*Buenas Prácticas*

### Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de  
rendimiento*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

Tasa satisfactoria de 79.80% en 2013/14.

*Tasa de abandono*

*Referente:*

*Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.*

*Calificación:*

No procede

*Comentarios:*

### Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de eficiencia  
de los graduados*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.*

*Calificación:*

No procede

*Comentarios:*

*Tasa de graduación*

*Referente:*

*Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.*

*Calificación:*

No procede

*Comentarios:*

### Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de relación  
entre la oferta y la  
demanda*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.*

*Calificación:*

Insuficiente

*Comentarios:*

Tasa baja 12,00% (2013/2014), aunque mejorando con respecto al año anterior.

*Tasa de  
matriculación*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.*

*Calificación:*

Insuficiente

*Comentarios:*

Tasa baja, aunque va mejorando respecto al curso anterior, 15,00% (2013/2014).



## Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de PDI con el  
título de doctor*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Adecuada

*Comentarios:*

Tasa adecuada: 85,71% (2013/2014).

*Tasa de PDI a  
tiempo completo*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Adecuada

*Comentarios:*

Tasa adecuada: 78,57% (2013/2014) .